

EL GOBIERNO DE MÉXICO Y UNODC LANZAN PROGRAMA DE CONTROL DE CONTENEDORES EN PUERTOS MEXICANOS

- ***El Programa de Control de Contenedores es una de las iniciativas insignia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en colaboración con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), y tiene por objetivo minimizar la utilización de contenedores marítimos para el tráfico ilícito de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional.***

Manzanillo, Colima, 06 de septiembre de 2023.- En un esfuerzo por incrementar la seguridad en los puertos mexicanos y fortalecer la cooperación internacional contra la delincuencia organizada, el Gobierno de México, UNODC y la Embajada de los Estados Unidos de América pusieron en marcha el Programa de Control de Contenedores (CCP, por sus siglas en inglés) en el puerto de Manzanillo.

El CCP es una iniciativa mundial de UNODC y la OMA que surgió en 2004 y actualmente opera en 74 países. México se suma a esta red mundial, de la que forman parte países como Colombia, Kenia, Panamá o Tailandia, para favorecer el comercio lícito y minimizar la utilización de los contenedores para el tráfico de drogas, precursores químicos, armas, vida silvestre, o incluso mercancías falsificadas.

Lo anterior debido a que aproximadamente el 90% del comercio mundial se lleva a cabo a través de contenedores marítimos, de los cuales más de 500 millones se entregan anualmente en la cadena de suministro del comercio y de esta cantidad, menos del 2% son inspeccionados. El volumen de contenedores que transita a través de los mares de país a país y de continente a continente los hace un gran objetivo para el comercio de mercancías ilícitas.

La puesta en operación del Programa lo convierte en una iniciativa pionera del *Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos* que reconoce la importancia de fortalecer la supervisión y coordinación en los puertos marítimos para afrontar los retos en materia de seguridad. Además de los recursos financieros provistos por el Gobierno de México, también se ha recibido el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés).

Por parte del Gobierno de México participaron titulares de la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, así como autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM). Asimismo, estuvo presente el Coordinador Residente de la ONU en México, Peter Grohmann.

El Representante de UNODC en México, Kristian Hölge, resaltó que “con la incorporación de México al CCP, el continente americano ha dado un gran paso para mejorar la cooperación para la seguridad marítima y portuaria. El Programa de Control de Contenedores es justamente la aplicación inteligente de la ley. CCP es cooperación inteligente”.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, subrayó que México se suma a los 74 países que a través del Programa de Control de Contenedores buscan construir políticas y vínculos más asertivos para detectar y examinar los contenedores con el objetivo de interrumpir el tráfico de drogas, armas y productos ilícitos. Se trata de un magnífico ejemplo de cómo el multilateralismo y el Entendimiento Bicentenario con Estados Unidos fortalecen la cooperación en materia de seguridad y dan respuestas eficaces a problemas de escala nacional, regional y global.

Embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, indicó la necesidad de trabajar conjuntamente para combatir esta amenaza a nuestros pueblos en mar y tierra.

El titular de la Secretaría de Marina, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, afirmó que “México decidió dar un paso más adelante a fin de lograr mayor seguridad en los puertos. Nos unimos al esfuerzo global de minimizar el uso de los contenedores en puertos marítimos, aeropuertos y pasos fronterizos terrestres para el tráfico ilícito de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional”.

De igual manera, resaltó la culminación del Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo para la Impartición y Administración de Justicia, lo que “significa que vamos por la ruta correcta en aras de incrementar nuestra capacidad de respuesta en los puertos mexicanos”.

La ANAM informó que “la importancia de este Programa radica en el esfuerzo de los 120 países participantes, a través de sus respectivas ‘Unidades Conjuntas de Control Portuario’, para mitigar riesgos ante la amenaza que representa el tráfico ilícito de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional, para las personas, los activos, el erario y la información”.

El Programa de Control de Contenedores iniciará en el puerto de Manzanillo y se buscará la expansión a cuatro puertos más: Ensenada y Lázaro Cárdenas, en la costa del océano Pacífico; Altamira y Veracruz en la del Atlántico.

Fotos, video y más información sobre el proyecto:
<https://bit.ly/ProgramaDeControlDeContenedores>

Para más información, favor de contactar a
Fernando Cáñez: Fernando.canezsanchez@un.org